

República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la



28 SET. 2011

Confiere el título de

Profesional en Mercaderes y Negocios Internacionales

a

Johana Bueno Bermúdez

Identificación: C.C.No 29.688.842

En testimonio expide el presente diploma y lo refrenda con las firmas y sellos
de la Universidad en la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca,
a los 5 días del mes de Abril del año 2008


Rector Enrique Sanguino
Cali


Luis H. Pérez
Rector


Roberto Severín Sánchez
Secretario General

No. 14609

Región: 1004 Volumen: 11V Número: 12
Año: 18 Fecha de emisión: 18/11/11 Año: 2008

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

BOGOTÁ D.C.,
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Consejo Superior y el Rector de la Universidad de los Andes
con las debidas autorizaciones legales y teniendo en cuenta que

Johana Bueno Bermúdez

C. C. 29.666.642

ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorgan, con
los derechos y obligaciones correspondientes, el diploma de

Especialista en Negociación

Diego Páez Salazar
El Rector de la Universidad de los Andes

Diego Páez Salazar
El Rector

Juan Carlos
El Rector de la Facultad

María Victoria
La Secretaría Ejecutiva

REGISTRADO
LIBRO 14 FOLIO 55

58458

Bogotá D.C., 12 de abril de 2013
Pg. Resolución No. 28 del 23 de febrero de 1979 del Ministerio de Justicia



The University of Memphis

INTENSIVE ENGLISH FOR INTERNATIONALS

Awards This Certificate of Achievement To

Johana Bueno Bermudez

For English Language Studies in a Program of Six Levels

Reading/Writing 6

Grammar 6

Listening/Speaking 6

TOEFL - Listening/Speaking

Fall 1-2009


Lisa D. Golins
IEI Director





Berlitz Proficiency Test

International Language Proficiency Test Results

NAME: **JOHANA BUENO**
 ID NUMBER: **29688842**
 TEST NUMBER: **38666**
 EXPIRE DATE: **June 2013**
 VALID UNTIL: **June 2015**
 PLACE OF ISSUE: **Bogotá, Colombia**

Your level is ***B2***

* In accordance with the levels set by the Council of Europe

RESULTS BY SKILLS FOCUS				
C2				
C1				
B2	↑	↑	↑	
B1				
A2				
A1				
CEFR LEVEL*	Reading	Listening	Speaking	Writing



CEFR LEVEL*
C2
C1
B2
B1
A2
A1

Charles W. Stansfield

Charles W. Stansfield PhD.
 President and Founder, Second Language
 Testing Inc.,
 A Berlitz Company



PROSPERIDAD
PARA TODOS



Consulte la validez del presente documento ingresando a
www.ispeak.gov.co/validacion_certificacion.php o comunicándose a las líneas de
 atención de ispeak: Bogotá 7448110, resto del país 018000180068, correo electrónico:
contacto-ispeak@ptp.com.co

© Berlitz Testing, Berlitz Language Inc. All rights reserved.



República de Colombia
Consejo Nacional de Profesiones Internacionales y Afines
CONPIA

CONPIA – PRESIDENCIA 1681/2019
Bogotá D. C., 16 de Mayo de 2019

Señores
A QUIEN INTERESE
E.S.M.

Respetados Señores:

Me permito certificar que la Matrícula Profesional de **JOHANA SUENO BERMUDEZ**, identificada con cédula de ciudadanía **29.688.842 de Palmira**, Profesional en **Mercadeo y Negocios Internacionales** egresada de la **Universidad Autónoma de Occidente**, se encuentra en trámite de aprobación.

Es de aclarar que el parágrafo 2 del artículo 12 del Decreto 717 marzo de 2006 que reglamenta la Ley 556 de febrero 2 de 2000, establece que el CONPIA no expedirá **Tarjeta Profesional**, si no **Matrícula Profesional**. Es de anotar que si la persona ha proporcionado documentación fraudulenta para la aprobación del presente Certificado de Provisionalidad, el Consejo informará a los organismos de Control del Estado para que estos adelanten las acciones penales pertinentes.

Es importante precisar que la normativa vigente en el Decreto 1083 de mayo de 2015 establece en su **Artículo 2.2.2.3.7** que **"la experiencia profesional es la adquirida a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de la respectiva formación profesional, en el ejercicio de las actividades propias de la profesión o disciplina académica exigida para el desempeño del empleo"**.

Actualmente la Ley 556 de 2000, artículo 3º literal g) y las disposiciones reglamentarias que regulan al CONPIA, obliga al Consejo a expedir la matrícula profesional, pero por motivos de implementación tecnológica y de complementación en la normativa de las disposiciones que regulan la expedición de la matrícula profesional, se emite el presente certificado provisional conforme a lo establecido en el inciso segundo del **Artículo 2.2.2.3.3 del Decreto 1083 de 2015 "Certificación Educación formal"**. Por consiguiente, los certificados que emite el CONPIA físico o electrónicamente, donde hace constar que **"se encuentran en trámite de aprobación"** las matrículas profesionales de las personas que ostentan títulos reconocidos en la Ley 556 de 2000 y sus disposiciones reglamentarias, es completamente válido para tomar posesión de cargos públicos o privados, suscribir contratos de prestación de servicios, participar en convocatorias para la provisión de empleos en concurso de méritos y procesos licitatorios, etc.

La presente certificación tiene vigencia de **UN (1) año**, a partir de la fecha de expedición.

Cordialmente,


CARLOS ANDRÉS ARZAVALO PEREZ
Consejero



GOBIERNO
DE COLOMBIA



MINEDU



CANCELLERÍA

Small Business Development Centers



El Instituto de Desarrollo Económico de la Universidad de Texas en San Antonio y el
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Certifican que: **Johana Bueno Bermúdez** participó

en la Transferencia de la Metodología del Modelo Small Business Development Center — SBDC, impartida en
el Diplomado para el Recurso Humano de las Unidades de Emprendimiento del SENA
en 3 módulos en los meses de mayo, junio, julio y agosto de 2016

Robert McKinley
Vice Presidente Asociado Sr., Instituto para el Desarrollo
Económico, Universidad de Texas en San Antonio

Hernando Alfonso Prioda Gil
Director General
SENA

Mario Andrés Nieto Romero
Director de Empleo y Trabajo
SENA



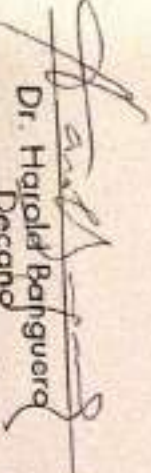


Universidad
AUTÓNOMA
de Occidente

Certificado de Asistencia al Seminario
EXPORTACIÓN DE SERVICIOS
CASO TERRA

JOHANNA BUENO

Abril 5 de 2005


Dr. Harold Bañaguera
Decano
Facultad de Ciencias
Económicas y Administrativas

terra




Ricardo López
Director ConsulTex



Libertad y Orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JOHANA BUENO

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.296.888.421

EMPREENDEDOR EN PROCESAMIENTO Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS DERIVADOS DE FRUTAS Y HORTALIZAS
con una duración de 300 horas
Cursó y aprobó la acción de Formación

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Palmira, a los treinta y un (31) días del mes de julio de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
JOHNNATAN ANDRES FIGUEROA HIDALGO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JOHNNATAN ANDRES FIGUEROA HIDALGO
SUBDIRECTOR GRADO 2
CENTRO DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL
REGIONAL VALLE

20230702 - 31/07/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://verificados.sena.edu.co>, bajo el número 954870917767CC1296888421C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003
otorga

Certificado de Competencia Laboral a

JOHANA BUENO BERMUDEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 29.688.842

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

**DIAGNOSTICAR LA SITUACION DE LA ORGANIZACION CLIENTE SEGUN SUS
NECESIDADES**

Código: 240101005

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cali, a los seis (6) días del mes de diciembre de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
AURA ELVIRA NARVAEZ AGUDELO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

SGC2013NC00102 - 06/12/2013
No Y FECHA REGISTRO

AURA ELVIRA NARVAEZ AGUDELO
SUBDIRECTORA Centro Nacional de Asistencia Técnica a la Industria - ASTIN
REGIONAL VALLE

VIGENCIA
06 de Diciembre de 2016

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9230002401010051024CC29688842C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003
otorga

Certificado de Competencia Laboral a

JOHANA BUENO BERMUDEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 29.688.842

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

**DISEÑAR LA PROPUESTA DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE ACUERDO CON LOS
REQUERIMIENTOS DEL CLIENTE**

Código: 240101006

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cali, a los seis (6) días del mes de diciembre de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
AURA ELVIRA NARVAEZ AGUDELO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

SGC2013NC00103 - 06/12/2013
No Y FECHA REGISTRO

AURA ELVIRA NARVAEZ AGUDELO
SUBDIRECTORA Centro Nacional de Asistencia Técnica a la Industria - ASTIN
REGIONAL VALLE

VIGENCIA
06 de Diciembre de 2016

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9230002401010061024CC29688842C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003

otorga

Certificado de Competencia Laboral a

JOHANA BUENO BERMUDEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 29.688.842

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

**PRECISAR LOS TERMINOS DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE
ACUERDO CON LAS CONDICIONES DEL CLIENTE Y DE LA EMPRESA CONSULTORA**

Código: 240101008

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cali, a los seis (6) días del mes de diciembre de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por

AURA ELVIRA NARVAEZ AGUDELO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

SGC2013NC00105 - 06/12/2013
No Y FECHA REGISTRO

AURA ELVIRA NARVAEZ AGUDELO
SUBDIRECTORA Centro Nacional de Asistencia Técnica a la Industria - ASTIN
REGIONAL VALLE

VIGENCIA
06 de Diciembre de 2016

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9230002401010081024CC29688842C.



Unidad 1 orien
REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JOHANA BUENO BERMUDEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 29.688.842

Curso y aprobó la acción de Formación

ORIENTACIÓN DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN CON ENFASIS EN PROYECTOS

con una duración de 120 horas

En cumplimiento de lo anterior, se firma el presente en Cali, a las veintidós (22) días del mes de octubre de dos mil once (2011).

Firmado Digitalmente por

ALEX AMED VALENCIA ROJAS

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

Autoridad del Documento

ALEXANDER GALINDO ROJAS

SENA

CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS INDUSTRIAL
REGIONAL VALLE

6023142 - 20111027

FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://verificadoc.sena.edu.co>, bajo el número 902900049105CC29688842C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JOHANA BUENO BERMUDEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 29.688.842

Curso y aprobó la acción de Formación

FORMULACION DE PLANES DE NEGOCIOS.

con una duración de 70 horas

En testimonio de lo anterior, se firmó el presente en Guadalupe De Buga, a los veintinueve (29) días del mes de octubre de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por

LEONARDO TAJUR CALDERON

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA CENTRO
Autenticidad del Documento

Bogotá - Colombia

LEONARDO TAJUR CALDERON

SUBDIRECTOR
CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA
REGIOMAL VALLE

15069000 - 24/10/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://verificadocumentsena.edu.co>, bajo el número: 912400580549C2968842C.



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constatar que

JOHANNA BUENO BERMUDEZ

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 29688842

Cursó y aprobó la acción de Formación

CONCEPTUALIZACIÓN Y APLICABILIDAD DEL MARKETING

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Cartagena a los Seis (06) días del mes de Abril de Dos Mil Diez (2010)

Proa Fátima

ESRAH BAZIN BILLY TONAR

SUBDIRECCIÓN CENTRO PARA LA INDUSTRIA PETROQUIMICA
REGIONAL BOQUIVIA



360000102006047 07/04/2010

No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página <http://ss.senaservicio.edu.co>

Resolución 000434 del 08 de Marzo de 2006



CERTIFICA QUE:

JOHANA BUENO BERMUDEZ

Participó en el SEMINARIO TALLER

"ACTUALIZACIÓN AVANZADA EN COACHING PARA EMPRENDIMIENTO"

Conferencista: JUAN FERNANDO GARCÍA A.

Duración: 8 horas

Cali, Colombia – 22 de Mayo de 2014

Juan Fernando García A.
Gerente
TAT COACHING CONSULTING SAS

Ing. Omar Alberto Escobar R.
Gerente
Proyectar Imágenes SAS

Marco teórico del Programa de Emprendimiento de





Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003

otorga

Certificado de Competencia Laboral a

JOHANA BUENO BERMUDEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 29.688.842

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

**REALIZAR LAS ACCIONES DE LA CONSULTORIA SEGUN ACUERDOS ESTABLECIDOS
CON EL CLIENTE**

Código: 240101007

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cali, a los seis (6) días del mes de diciembre de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por

AURA ELVIRA NARVAEZ AGUDELO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

SGC2013NC00104 - 06/12/2013
No Y FECHA REGISTRO

AURA ELVIRA NARVAEZ AGUDELO
SUBDIRECTORA Centro Nacional de Asistencia Técnica a la Industria - ASTIN
REGIONAL VALLE

VIGENCIA
06 de Diciembre de 2016

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9230002401010071024CC29688842C.

LA COORDINADORA DE SERVICIO DE
LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO "COODESCO CTA"

HACE CONSTAR:

Que la Señora JOHANA BUENO BERMUDEZ, identificada con cédula 29688842 de PALMIRA, realizó los aportes sociales que establece la ley y aportó su trabajo con la Cooperativa de Trabajo Asociado COODESCO CTA en calidad de Asociada Trabajadora, entre el cuatro (4) de diciembre de 2007 y el quince (15) de junio de 2008.

La señora JOHANA prestó servicios en las funciones de ASISTENTE DE VENTAS. Su Convenio de Asociación y su aporte de trabajo estuvieron regulados por la Ley 79 de 1988, el Decreto 4588 de 2006, el Estatuto y los Regímenes de Trabajo Asociado y Compensaciones de la Cooperativa.

Cualquier información adicional con gusto la atenderemos.

Esta constancia se expide a petición de la interesada.

Cordialmente,



SANDRA MILENA RODRIGUEZ MUÑOZ
Coordinadora de Servicios

Santiago de Cali, 25 de julio de 2011

P. 02-000060

Junio 15 de 2016

(A quien pueda interesar)

GEDESCO

FUNDACIÓN GESTORES PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO
CERTIFICA QUE:

La señora Johana Bueno Bermúdez identificada con numero de cedula 29.688.842, laboro desde 16 de Noviembre de 2015 hasta el 15 de Abril de 2016, en el cargo de Project Manager, Bajo una modalidad de contrato por obra o labor para realizar las funciones de analizar, formular, planear, ejecutar, dirigir y contralar proyectos en función del objeto social de la fundación por un periodo de tiempo determinado.

Se expide el presente certificado a los 15 días del mes de Junio de 2016 a solicitud del empleado.

Cordialmente,



CESAR AUGUSTO CONGO ARARAT
Representante Legal
GEDESCO
N.E. 817005110-9

Mire y Calze
NIT: 31.168.708-0
RS: 150000040735

HACE CONSTAR QUE:

La señorita JOHANA BUENO BERMUDEZ identificada con cedula de ciudadanía numero 29.688.842 de Palmira, como profesional en Mercadeo y Negocios Internacionales, se encuentra laborando en nuestro establecimiento comercial como Administrador General, cumplimiento con las labores y logrando los objetivos eficientemente.

Para constancia de lo mencionado anteriormente, se firma en la ciudad de Palmira a los veinte y dos (22) dias del mes de Julio de 2011.

Atentamente:


Victoria Eugenia Bermudez
Gerente General


Mire y Calze
RS: 150000040735
Victoria Eugenia Bermudez
C.R. 29.688.842 C.C. 272.84.82 PALMIRA - VALLE

Dirección Comercial: Calle 29 # 26-11, Centro Palmira, Valle. Tel: (032)2728460.
Veb31@hotmail.com.

APROBACION POLIZA CONTRATO No 2016-1517 JOHANA BUENO BERMUDEZ

E

Edgar Andres Arevalo Tellez <eaarevalo@fonade.gov.co>

↶ ↷ → ↵

Wed 5/14/2016, 3:34 PM

You, Ramiro Jose Rodriguez Severiche

BUEN DIA,

REF: APROBACION POLIZA CONTRATO No 2016-1517 JOHANA BUENO BERMUDEZ

Apreciado señor(a):

Para los fines pertinentes le informamos que la(s) póliza(s) que ampara el citado contrato en referencia fue aprobada por la subgerencia de contratación el: **12/09/2016**.

Dicha póliza ampara los siguientes riesgos:

CUMPLIMIENTO

Cualquier novedad que se presente acerca del proceso de perfeccionamiento y legalización de este contrato, será atendida en esta Dependencia

Cordialmente.



EDGAR ANDRES AREVALO TELLEZ

Subgerencia de Contratación FONADE

Área de Gestión Contractual

Calle 26 N° 13-19 Piso 21

PBX 5940407 Ext. 12198

eaarevalo@fonade.gov.co

FONADE

Asociación de Bancos de Fomento

Logo of the National Association of Banks of Development (FONADE)

Logo of the National Association of Banks of Development (FONADE)

Logo of the National Association of Banks of Development (FONADE)



Santiago de Cali, 20 de diciembre de 2012

LA DIRECTORA REGIONAL DEL SENA REGIONAL VALLE

CERTIFICA

Que la señora **JOHANNA BUENO BERMUDEZ**, identificada con Cédula de Ciudadanía No.29.688.842 de Palmira (Valle), ha ejecutado los siguientes Contratos de Prestación de Servicios Profesionales, con la Dirección Regional del SENA Valle del Cauca.

Contrato No.000527 del 15 de febrero de 2012:

- Objeto: "Asesorar a la Población de usuarios de las unidades de Emprendimiento del SENA en la formulación de planes de negocio, el Desarrollo de Proyectos de base tecnológica y puesta en marcha por medio de diferentes fuentes de financiación que estimulen la creación y desarrollo de nuevas empresas con carácter innovador, tecnológico y de clase mundial, en el marco del programa de Emprendimiento Empresarial, en los diez (10) Centros de Formación en la Regional Valle".
- Duración del Contrato: Cinco (5) meses, desde el 16 de febrero y hasta el 29 de junio de 2012.
- Valor del Contrato: \$15'192.500,00
- Valor Mensual: \$3'038.500,00

Actualmente se encuentra ejecutando el Contrato No.001604 del 17 de julio del 2012:

- Objeto: "Asesorar a la Población de usuarios de las unidades de Emprendimiento del SENA en la formulación de planes de negocio, el Desarrollo de Proyectos de base tecnológica y puesta en marcha por medio de diferentes fuentes de financiación que estimulen la creación y desarrollo de nuevas empresas con carácter innovador, tecnológico y de clase mundial, en el marco del programa de Emprendimiento Empresarial, en los diez (10) Centros de Formación en la Regional Valle".
- Duración del Contrato: Cinco (5) meses y veinticuatro (24) días, desde el 19 de julio y hasta el 30 de diciembre de 2012.
- Valor del Contrato: \$ 17'623.300,00
- Valor Mensual: \$3'038.500,00


ESPERANZA ADRIANA RAMOS RODRIGUEZ

Elaboró: María Eugenia H.
Revisó: Luz Mary Cabal

SENA: UNA ENTIDAD DE CLASE MUNDIAL

Calle 52 28Is - 15 Barrio Salomía - Teléfono: 431 58 19 ext. 22672 - 22752
E-mail: valdregional@sena.edu.co www.sena.edu.co

Scanned by CamScanner



LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL DEL SENA REGIONAL VALLE

CERTIFICA:

Que la señora JOHANNA BUENO BERMUDEZ, identificada con cédula de ciudadanía No.29.688.842, suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias:

No. del Contrato: 000258 del 21 de enero del 2013.

Objeto: "Asesorar a la población de usuarios de las unidades de emprendimiento del Sena en la formulación de planes de negocio, el desarrollo de proyectos de base tecnológica y puesta en marcha por medio de diferentes fuentes de financiación que estimulen la creación y desarrollo de nuevas empresas con carácter innovador, tecnológico y de clase mundial, en el marco del programa de emprendimiento empresarial".

Fecha de Inicio: Veinticuatro (24) de enero de dos mil trece (2013).

Termino de Ejecución: El termino inicial pactado fue de "Once (11) meses y diez (10) días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato y hasta el 31 de diciembre del 2013, sin exceder del 31 de diciembre del 2013".

Cesión: Este contrato no fue cedido.

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es (o fue) máximo de Treinta y Cinco Millones Doscientos Sesenta Mil Setecientos Ocho Pesos (\$35'260.780,00).

Que de conformidad con las certificaciones emitidas por el Supervisor, el objeto del Contrato fue ejecutado y las partes cumplieron con sus obligaciones contractuales.

Se expide en la ciudad de Santiago de Cali, a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en el sistema On-base del SENA, el veinticuatro (24) de octubre del 2013.

ESPERANZA ADRIANA RAMOS RODRIGUEZ

Fu. Bo: Lucila Gutierrez - Supervisora
Revisó: Ernesto Arturo Victoria
Elaboró: María Eugenia H.

"SENA, más trabajo"

SENA: Calle 62 No. 2 Bis-15 Barrio Salomía Tel 431 58 00 IP: 22872
www.sena.edu.co Email: valdregional@sena.edu.co
Cali, Valle - Colombia

Scanned by CamScanner
Scanned by CamScanner



EL SUSCRITO DIRECTOR REGIONAL DEL SENA REGIONAL VALLE

CERTIFICA:

Que la señora **JOHANNA BUENO BERMUDEZ**, identificada con cédula de ciudadanía **No.29.688.842**, suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias:

No. del Contrato: 0000901 del 22 de enero del 2015. ✓

Objeto: "Prestar sus servicios profesionales en el apoyo, y asesoría necesarios a los usuarios de las unidades de emprendimiento en sus procesos de ideación, formulación, creación y puesta en marcha, proyectos y empresas atendidas de acuerdo a los lineamientos fijados por la entidad el Fondo Emprender y especialmente a lo determinado por el Lider Regional de Emprendimiento, así como en el cumplimiento de las metas e indicadores asignados a la regional".

Fecha de Inicio: Veintiséis (26) de Enero de 2015. ✓

Término de Ejecución: El término inicial pactado fue de "Once (11) meses y Once (11) Días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato sin exceder del 31 de diciembre del 2015". ✓

Cesión: Este contrato no fue cedido.

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es (o fue) máximo de Treinta y Siete Millones Setecientos Cuarenta Mil Ciento Ochenta y Seis pesos (\$37'740.186,00). ✓

No. del Contrato: 0000514 del 22 de Enero del 2016. ✓

Objeto: "Prestar sus servicios profesionales en el apoyo, y asesoría necesarios a los usuarios de las unidades de emprendimiento en sus procesos de ideación, formulación, creación y puesta en marcha de proyectos y empresas atendidas, de acuerdo a los lineamientos fijados por la entidad y a lo determinado por el Lider Regional de Emprendimiento, así como en el cumplimiento de las metas e indicadores asignados a la regional".

Fecha de Inicio: Veintidós (22) de Enero de 2016. ✓

Término de Ejecución: El término inicial pactado fue de "Once (11) meses y Nueve (09) Días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato sin exceder del 31 de diciembre del 2016". ✓

Cesión: Este contrato no fue cedido.

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Valle Servicio Médico Asistencial

Calle 52 No. 2bis-35, Santiago de Cali - PBX (57 2) 4315800

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 - GD-F-011 V02 Pág. 1

